



Lorenzo García Asensio

**Director General del
Instituto Geográfico
Nacional**

La relación institucional que el Instituto Geográfico Nacional ha mantenido con el Instituto Nacional de Estadística ha sido y es histórica y permanente, independientemente de la intensidad con que dicha relación se haya venido desarrollando a lo largo de los 75 años de vida del INE.

No podía ser de otro modo. La estrecha vinculación de la información geográfica y la información estadística es más que evidente. ¿Qué información estadística no puede o debe ser georreferenciada? ¿Qué fenómenos geográficos no pueden o deben ser atribuidos estadísticamente? No es nada fácil conseguir ejemplos que den respuesta a esas preguntas.

El Instituto Geográfico Nacional se crea en 1870 como una institución de carácter científico-técnico dentro de la Dirección General de Estadística del entonces Ministerio de Fomento, heredando las competencias de su predecesora Junta General de Estadística que, a su vez, heredaba en 1861 los cometidos de la Comisión de Estadística General del Reino. Desde entonces, el Instituto Geográfi-



**Instituto Geográfico
Nacional 1870 · 2020**

co, hasta llegar a su denominación actual, fue también Instituto Geográfico y Estadístico, o Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

El IGN es hoy un consumidor asiduo y necesario de los datos que produce el INE. Uno de sus cometidos más importantes es la producción del Atlas Nacional de España (ANE), un claro ejemplo de integración de información geográfica y estadística, que precisa del cálculo de variables e indicadores territorializados.

La cartografía temática, tal como la producida para el ANE, ya sea en forma de mapas impresos o digitales, o en forma de sistemas de información geográfica, es un instrumento muy poderoso para la toma de decisiones en sectores estratégicos o en políticas públicas.

El ANE es una operación estadística del Plan Estadístico Nacional, que cuenta también con otras dos operaciones bajo la responsabilidad del IGN, el Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE), y la base de la Unión Europea Corine Land Cover sobre ocupación del suelo en el ámbito de España.

Por otra parte, la vinculación actual del INE y el IGN también se hace patente con la implementación de la directiva INSPIRE: el IGN, a través de su organismo autónomo Centro Nacional de Información Geográfica, es el responsable de la planificación y gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE; www.idee.es), siendo el INE el responsable de algunos de los conjuntos de datos que deben proveerse a través de la IDEE (direcciones, unidades de difusión de estadísticas y datos demográficos, entre otros).

En los próximos años la información georeferenciada no será un mero instrumento de ayuda a la gestión pública, sino que formará parte protagonista de ella. No es casualidad la creación en 2011 por Naciones Unidas del Comité de Expertos de la Gestión Global de la Información Geospacial (UN-GGIM), como una clara expresión de la creciente atención mundial hacia la producción y uso de la combinación de información geográfica y estadística para afrontar los grandes retos de la Humanidad.

Por ello, en mi opinión, la vinculación entre el INE y el IGN debería incrementarse mediante la formalización de instrumentos concretos con el objetivo de comprometer la integración de las infraestructuras de información geográfica y estadística del Estado, en la que, sin duda, deberá contemplarse el nuevo escenario tecnológico que imponen, por ejemplo, el uso de *big data* o de la inteligencia artificial.

La colaboración entre el Consejo Superior de Estadística y el Consejo Superior Geográfico podría ser clave para definir y controlar dichos instrumentos, posiblemente creando un órgano mixto permanente.

El INE cumple 75 años de existencia convertido en una institución de referencia en la sociedad por la continua generación y difusión de información básica para sintetizar todos los aspectos clave de nuestro país y su evolución. Dicha información es imprescindible para poder afrontar retos tan importantes como los derivados de la España vaciada, el envejecimiento de la población, o de la pandemia de la COVID-19 que estamos padeciendo en estos días, ejemplos de máxima actualidad. Desde el IGN felicitamos al INE por tan encomiable labor, con el deseo del mayor de los éxitos en el futuro.

El IGN también celebra una histórica efeméride, su 150º aniversario. Por ello durante este año ya se han comenzado a celebrar diversos actos y eventos para conmemorar dicho acontecimiento, entre los que, por supuesto, el INE y el IGN contemplan un acto conjunto que visibilice la conjunción de aniversarios de dos instituciones hermanas.

El pasado 14 de septiembre, día de la publicación del decreto de creación del IGN en 1870, Su Majestad el Rey Felipe VI inauguró la exposición conmemorativa del aniversario en la sede central del IGN, lo que supuso una enorme satisfacción y motivo de gran orgullo para todos los que han estado o estamos vinculados a la institución.

Será un placer recibir a todos los que se sientan interesados en nuestra historia y en los compromisos que el IGN tiene contraídos con la sociedad.

<https://www.ign.es/web/ign/portal/150-aniversario> ●